

## Prueba de Lengua Castellana y Literatura 2.º Bachillerato

### Cuestión de palabras

Con frecuencia se dejan oír quejas, más o menos dolidas, diatribas más o menos apasionadas, acerca de la corrupción del lenguaje. Ello ocurre aquí en España, y ocurre en todas partes; ahora y en todo tiempo. La corrección gramatical o la corrupción de sus reglas son materia de una eterna polémica que, con alternativas varias, se repite siempre de nuevo, y cuyo origen está en que, bajo aquellas reglas, sostenidas por la práctica y la tradición y defendidas por los puristas, el lenguaje hablado –y también el lenguaje escrito– se altera y cambia en un proceso de evolución incesante, como la sociedad a la que sirve de instrumento. Esa es una realidad vital e invencible. Pero si el lenguaje se altera y cambia inevitablemente, esto no justifica la despreocupación frente a él. No porque sepamos que es fluido y evoluciona con la corriente del tiempo hemos de abandonarnos al descuido y entregarnos a la tosquedad expresiva que, en ciertas fases históricas, amenaza con imponerse empobreciendo los recursos verbales de la comunidad.

Uno de esos momentos históricos es el que atravesamos hoy. En lugar de transformarse la lengua en una dirección creativa, se está reduciendo, al contrario, cada vez más a fórmulas, muletillas, estribillos y torpezas idiomáticas que privan de todo matiz al discurso. Da grima, por ejemplo, escuchar la monotonía con que se aplican a cualquier propósito, usados sin ton ni son, los clichés sacados del marxismo popular, del psicoanálisis vulgar, de la jerga económica, sociológica, la recurrencia infalible de expresiones como «a nivel de», o –en estos momentos– el empleo de la palabra tema para referirse a un problema, a un asunto, a una cuestión, a un caso, a todo, de manera que aquel viejo dicho que declara: «Cada loco con su tema» podría sustituirse ahora por: «Todos los locos con uno y el mismo tema.»

Francisco Ayala

### Cuestiones

1. Identifica las ideas del texto, expón de forma concisa su organización e indica razonadamente su estructura.
2. Indica y explica la intención comunicativa del autor y comenta dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual.
3. ¿Están las redes sociales empobreciendo nuestra lengua? Elabora un discurso argumentativo, entre 200 y 250 palabras, en respuesta a la pregunta, eligiendo el tipo de estructura que consideres adecuado.
- 4a. Analiza sintácticamente el siguiente fragmento: La corrección gramatical o la corrupción de sus reglas son materia de una eterna polémica que, con alternativas varias, se repite siempre de nuevo.
- 4b. Indica la clase y función de las dos palabras subrayadas en el texto: que y empobreciendo.
- 5a. Expón brevemente el siguiente tema: La novela desde principios del siglo XX hasta 1939: tendencias [noventayochista, novecentista], autores y obras representativos.
- 5b. Explica el porqué del título *Historia de una escalera*, describa brevemente alguna escena relevante que ocurra en dicho lugar y comente algún rasgo característico del teatro de Buero Vallejo.

## Orientaciones para la corrección

**1. Identifica las ideas del texto, expón de forma concisa su organización e indica razonadamente su estructura** (hasta 1.5 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, la respuesta debe mencionar explícitamente los siguientes elementos:

- Las ideas del texto.
- La organización de las ideas.
- La determinación y explicación, en su caso, del tipo de estructura textual.

**2. Indica y explica la intención comunicativa del autor, y comenta dos mecanismos de cohesión distintos que refuercen la coherencia textual** (hasta 1,5 puntos).

El alumno/a podrá obtener hasta 0,5 puntos si indica y explica adecuadamente la intención comunicativa. Obtendrá hasta 1 punto el alumno/a que mencione explícitamente dos mecanismos de cohesión distintos, presentes en el texto, y comente de manera clara y concisa cómo refuerzan la coherencia textual.

**3. Elabora un discurso argumentativo** (hasta 2 puntos).

Para alcanzar la máxima calificación, el alumno/a deberá realizar un discurso bien organizado, entre 200 y 250 palabras, a partir del tema propuesto, exponer sus ideas de forma precisa y ordenada, utilizar con destreza los argumentos y reflejar claramente una posición personal, crítica y fundamentada. Podrá utilizar el tipo de estructura que considere adecuado, siempre que el resultado sea un discurso articulado, coherente y gramaticalmente correcto.

**4a. Analiza sintácticamente el fragmento propuesto** (hasta 1,5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que identifique e indique con claridad la función de cada uno de los sintagmas y oraciones que integran el fragmento.

**4b. Identificación de la clase y función de las palabras subrayadas en el texto** (hasta 1 punto).

Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que identifique correctamente cuál es la clase y la función de las dos palabras subrayadas en el texto.

**5a. Desarrollo del tema propuesto** (hasta 1,5 puntos).

Obtendrá la máxima calificación el alumno/a que exponga de forma breve, con coherencia y corrección, las tendencias de la novela [noventayochista y novecentista] desde principios del siglo XX a 1939, citando los autores y obras más representativos.

**5b. Responder a cuestiones guiadas sobre *Historia de una escalera*** (hasta 1 punto).

Para alcanzar la máxima puntuación, el alumno/a deberá explicar razonadamente el sentido del título, describir brevemente alguna escena relevante y comentar de forma clara y concisa algún rasgo característico del teatro de Buero Vallejo.

**Aspectos formales** (hasta 2 puntos). Se valorarán en su conjunto el contenido y la expresión. En la valoración de la expresión se tendrá en cuenta:

- La corrección formal y gramatical (ortografía, signos de puntuación, etc.).
- La precisión y claridad en la expresión.
- El orden y la coherencia de la exposición (estructura de la exposición o argumentación).
- La adecuación del discurso a la situación comunicativa y la riqueza de estilo (variedad léxica, sintáctica y uso pertinente de recursos expresivos).
- En el supuesto de que hubiera que penalizar un examen por su expresión, la disminución en la puntuación nunca podrá exceder de DOS PUNTOS.

**Aspectos cuantitativos:** Las calificaciones de cada una de las cuestiones se establecerán en intervalos de cuarto de punto (0,25).